

José María Mesa Jaramillo y su aporte a la organización y conservación de los archivos departamentales de Antioquia, 1892-1918*

Resumen

En este artículo se analiza el papel asumido por José María Mesa Jaramillo como archivero departamental de Antioquia a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, para lo cual se transcribe a manera de complemento su informe de gestión presentado en 1903, en este se sintetizan las gestiones realizadas en torno a la conservación del Archivo y se denuncia la negligencia de las autoridades frente al abandono de aquellos acervos documentales. Aun con todas las dificultades, quedaron en evidencia sus esfuerzos empíricos por imprimirle una mejor organización a los archivos a través de la recopilación, conservación, clasificación, encuadernación, difusión y elaboración de índices. A esta dedicada función como archivero se le sumó su faceta como historiador, lo cual le sirvió de complemento para sus trabajos de investigación en historia regional publicados en varios medios impresos. Fue precisamente esta labor como aficionado a la historia la que le confirió un mayor poder de interlocución y un mayor reconocimiento que fue clave para defender la existencia y funcionamiento de los archivos. Su gestión estuvo dirigida a enfatizar la importancia de los archivos no solo como patrimonio cultural e histórico, sino también como un componente imprescindible para el manejo de la administración pública.

Palabras clave: José María Mesa Jaramillo; archivos; documentos; historia; Antioquia; siglos XIX y XX.

Cómo citar este artículo: Pita, Roger (2025). José María Mesa Jaramillo y su aporte a la organización y conservación de los archivos departamentales de Antioquia, 1892-1918. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 48(3), e356561. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v48n3e356561>

Recibido: 01-09-2024- / **Aceptado:** 03-04-2025-

Roger Pita Pico

Magíster en Estudios Políticos y especialista en Política Social de la Pontificia Universidad Javeriana. Politólogo con Opción en Historia de la Universidad de Los Andes (Bogotá). Investigador de la Academia Colombiana de Historia.
rogpita@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9937-0228>

* Este artículo se deriva de la investigación *Archivos históricos en Colombia, 1860-1950: prácticas y supervivencias de la memoria documental*, la cual cuenta con el apoyo de la Academia Colombiana de Historia.

José María Mesa Jaramillo and His Contribution to the Organization and Conservation of the Departmental Archives of Antioquia, 1892-1918

This article analyzes the role assumed by José María Mesa Jaramillo as departmental archivist of Antioquia in the late 19th and early 20th centuries. To this end, his management report presented in 1903 is analyzed and its transcript is presented as a supplement. This summarizes the efforts carried out around the conservation of the Archive and the negligence of the authorities regarding the abandonment of those documentary collections is denounced. Even with all the difficulties, his empirical efforts to improve the organization to the archives through collection, conservation, classification, binding, dissemination and creation of indexes were evident. To this dedicated role as an archivist was added his role as a historian, which complemented his research work on regional history published in various printed media. It was precisely this work as a history buff that gave him greater power of dialogue and greater recognition that was key to defending the existence and functioning of the archives. His management was aimed at emphasizing the importance of archives not only as cultural and historical heritage but as an essential component for the management of public administration.

Keywords: José María Mesa Jaramillo, archives, documents, history, Antioquia, 19th and 20th centuries.

1. Introducción

En los inicios del periodo republicano, en cumplimiento de la ley del 17 de abril de 1826, la ciudad de Santa Fe de Antioquia dejó de ser capital de provincia para ser reemplazada por Medellín y, paralelo a esta decisión, se realizó el traslado de los documentos de archivos administrativos e históricos de la provincia que reposaban en aquella ciudad, un acervo de documentos acumulados desde 1584 cuando fue oficializada como villa. Sin embargo, el traslado no fue completo y quedó en aquella capital histórica de la provincia una considerable cantidad de documentos.

Después de varias décadas, como nuevo responsable del Archivo del Departamento albergado en Medellín, José

María Mesa Jaramillo¹ le imprimió un gran impulso en una fase decisiva que corresponde a los años finales del siglo XIX y comienzos del XX. Desde 1892 cumplió a cabalidad su función durante veintiséis años hasta el final de sus días.

En cierta medida, este estudio identifica los procesos históricos e institucionales que sirvieron de base para la formación de la archivística como disciplina en el departamento de Antioquia (Vallejo y Pirela, 2022). Cabe decir que estos esfuerzos por preservar los reservorios de carácter regional se dieron de manera simultánea con el proceso de organización en otras zonas y en los archivos nacionales en Bogotá (Tovar, 2003; Martínez, 2018).

Con este estudio de caso se pretende ver en perspectiva histórica la importancia de la gestión de documentos históricos a partir de la experiencia práctica del archivero y de sus asistentes en momentos en que aún no se contaba con una normatividad técnica basada en el desarrollo teórico y metodológico de la ciencia archivística (Ramírez-León, 2019).

2. Metodología

La metodología para llevar a cabo este trabajo de investigación se basó en la hermenéutica e incluyó un estudio descriptivo y cualitativo desde la perspectiva historiográfica a partir de la consulta e interpretación de fuentes documentales de archivo, informes oficiales, catálogos y compendios normativos. Como complemento, fue de gran contribución el uso de fuentes secundarias, principalmente artículos de revista y otras publicaciones, para construir el contexto histórico dentro del cual fue posible identificar los aspectos cardinales del proceso de organización de los archivos administrativos e históricos de Antioquia. Esas mismas fuentes fueron clave para elaborar conceptos y apoyar

1 Mesa Jaramillo nació en Envigado en 1862 y era hijo de María Jaramillo y José María Mesa. Estudió en Bogotá en el Colegio del Rosario y regresó a su tierra natal donde fue poeta, militar, genealogista y profesor de Historia Patria de la Universidad de Antioquia desde comienzos de 1903 (Arango-Mejía, 1911). Una visión biográfica más completa puede verse en el trabajo de la académica Sánchez-Durango (s. f.).

el proceso de construcción histórica a partir del análisis crítico de las fuentes primarias revisadas.

El trabajo se compone de tres partes. En la primera se hizo un recorrido cronológico del proceso de construcción del archivo del departamento de Antioquia en el que se destacan los principales avances, pero también las persistentes dificultades y falencias políticas, económicas, administrativas y logísticas. En la segunda se profundizó en los usos y potencialidades de los documentos de archivo a través de la faceta de Mesa Jaramillo como historiador. En la tercera, se decidió incorporar un anexo sobre uno de los informes presentados por el archivero Mesa Jaramillo en vista de que es un documento que condensa en pocos párrafos la problemática del archivo departamental en esta coyuntura de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX ([Anexo 1](#)).

3. Progresos y vicisitudes en la construcción del archivo departamental

Pocos años después del nombramiento de Mesa Jaramillo como archivero ([Figura 1](#)), se dictaron algunas normas tendientes a organizar la dependencia a su cargo. A través del artículo 156 de la Ordenanza N.º 21 del 11 de julio de 1896 se creó al interior de la Secretaría de Gobierno de Antioquia la sección 3.ª, cuyo jefe sería el Archivo General del Departamento con dos oficiales escribientes y un portero. El reglamento de este archivo fue expedido por el Decreto 180 del 13 de abril del año siguiente ([Restrepo, 1898](#)).

El 18 de abril de 1896, Mesa Jaramillo presentó su informe anual ([Anexo 1](#)) en el que sintetizó las gestiones realizadas en torno a la conservación del Archivo y denunció abiertamente la negligencia de las autoridades frente al “criminal” abandono de aquellos acervos documentales que según él debían ser tratados con “religioso cuidado”, una situación imperdonable en un territorio como el de Antioquia que desde los tiempos de dominio

español descollaba por su prosperidad ([Mesa-Jaramillo, 1896](#)).²



Figura 1. Fotografía de José María Mesa Jaramillo.

Fuente: tomado de [Academia Antioqueña de Historia \(1918a\)](#).

Denunció la falta de espacio adecuado y la imperiosa necesidad de unificar todos los archivos, en especial aquellos alusivos a los tiempos coloniales que aún faltaba traer de Santa Fe de Antioquia, antigua capital. Para tal propósito, esbozó los parámetros que debían regir en el proyectado salón de archivo, el cual debía estar dividido en siete salas y cada una de estas en 70 secciones. Las secciones a su vez debían estar divididas en volúmenes de a 600 folios, para prevenir que albergara

2 Luego del posicionamiento económico de la provincia de Antioquia en tiempos coloniales gracias principalmente al auge de la minería aurífera, en tiempos republicanos, desde el siglo XIX, se registró un desarrollo comercial como reflejo de la expansión minera, el auge de la ganadería y la colonización antioqueña. Todo esto asociado al desarrollo del sector financiero e industrial por parte de la élite antioqueña ([Botero, 1988](#)).

no solo los cuatro millones de folios que actualmente reposaban en el archivo, sino además los 30 000 que regularmente ingresaban por año de distintas oficinas de la administración pública.

En un tono sincero y enfático, este archivero elevó su clamor a la administración departamental en procura de asignación de partidas suficientes para asumir los gastos que implicaba la organización del Archivo y, para ello, trajo a colación como referencia el apoyo que se brindaba a los tesoros documentales en países “civilizados” como Alemania. A nivel regional, se sentía desconcertado de ver cómo, mientras el archivo departamental y los archivos locales yacían en estado de abandono, por otro lado se percibía un claro interés por impulsar otro tipo de proyectos culturales, tales como la consolidación de algunas bibliotecas y museos en Medellín al mejor estilo europeo, el cultivo de las artes y las letras, y el eficaz cubrimiento de la instrucción pública en los rincones más recónditos del departamento.

Aunque reconoció las gestiones adelantadas por el gobernador Luciano Restrepo Escobar durante su gestión comprendida entre 1881 y 1885, Mesa Jaramillo puso de presente los errores cometidos en cuanto a la clasificación y empastado de los documentos. Ante esto, abogó para que se avanzara en la adecuada elaboración de índices y en una encuadernación que facilitara la consulta y ubicación de los documentos y no como estaban en ese momento organizados en volúmenes de hasta 8000 folios amarrados improvisadamente con cuerdas de fique.

Con gran firmeza adelantó una labor de concientización de la importancia de preservación de los archivos entre las autoridades locales del departamento, aunque señaló las pérdidas irreparables ya observadas en varios municipios. Vacíos y errores en la organización de los documentos eran, a su juicio, los principales factores que causaban pérdidas y desórdenes que impedían al historiador recopilar datos confiables en sus investigaciones, para lo cual se dedicó a consignar en su informe varios ejemplos de relatos históricos contruidos con datos erróneos e imprecisos. Además de esto, denunció el robo tanto en el archivo departamental como en los archivos locales al tiempo que varios documentos permanecían en poder de particulares mientras que otros pasaban de mano en mano hasta perderles la pista.

En el informe queda al descubierto su “patriótica” perseverancia y se informa haberse imprimido en un folleto de 63 páginas el catálogo de libros y folletos impresos (Figura 2), cuyo número de títulos ascendió a 1513 (Mesa-Jaramillo, 1898).

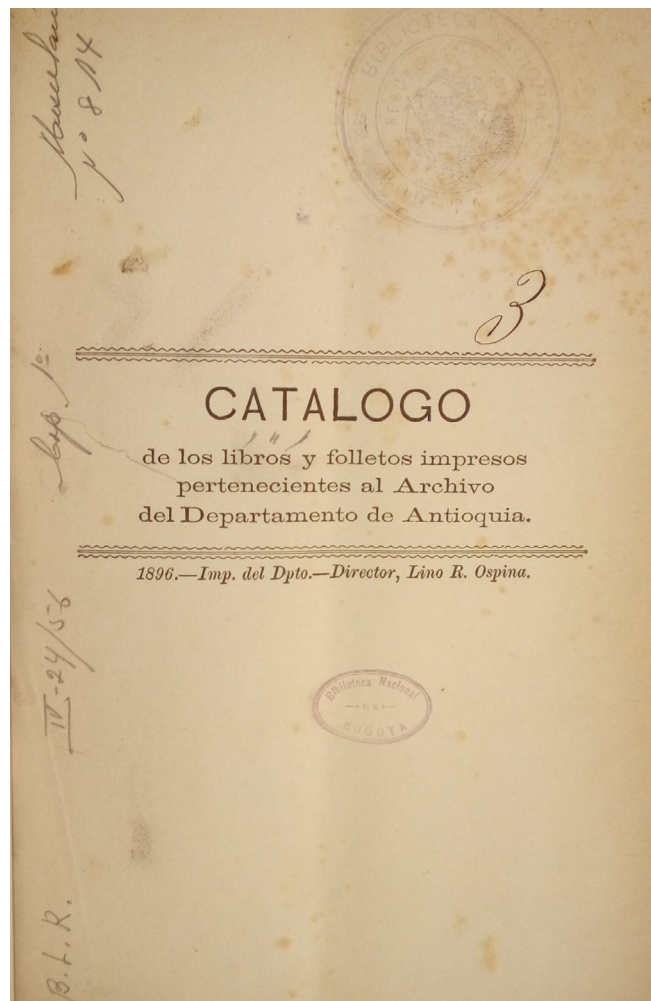


Figura 2. Facsimil de la portada del Catálogo de libros y folletos del Archivo de Antioquia publicado en 1896 por José María Mesa Jaramillo.

Fuente: tomado de Biblioteca Nacional de Colombia (s. f.). Miscelánea 814, pieza 3.

Años después, el 16 de marzo de 1903, el archivero cumplió con el compromiso de allegar su informe anual al secretario de Gobierno departamental Cándido Bernal. Sin embargo, prácticamente es el mismo que había radicado en 1896, lo cual revela que, durante ese interregno signado por los efectos de la Guerra de los Mil

Días,³ ninguna atención había merecido el memorial de exigencias ya expuesto ante el gobierno seccional. Lo único que varía entre uno y otro informe es el colofón en el que se evidencian las cifras de su incansable labor reflejada en la clasificación de 274 000 documentos, la formación de 194 colecciones de periódicos, el suministro de 4328 datos y la expedición de 734 copias. Se continuó con la clasificación del archivo colonial traído de Santa Fe de Antioquia y la publicación del Catálogo Histórico de las minas que por las dificultades en la Imprenta Departamental por cuenta de la guerra había quedado impreso hasta la página 276.

Se quejaba el archivero de que a veces trabajaba solo y sin ningún apoyo. Lo que devengaba equivalía prácticamente al “miserable” sueldo del portero de la Secretaría de Gobierno mientras que los “pobres” oficiales o asistentes, a pesar de la intensa carga laboral, gozaban de una ración de hambre de 450 pesos anuales cada uno, es decir, un sueldo muy inferior al que recibían los policías de la ciudad. Aun con todas estas vicisitudes, insistía en permanecer al frente de este Archivo, según él, solo por la “manía” que desde niño había tenido por los “papeles viejos” y porque era su intención dejar culminado su trabajo sobre minas (Mesa-Jaramillo, 1903).

En el informe expuesto en 1904, Mesa Jaramillo reiteró el llamado de ayuda para el archivo histórico que se había escapado “milagrosamente” a la guerra de cambio de siglo y a otros tantos factores adversos. En ese momento estaba en un local oscuro, sin ventilación y los papeles afectados por el comején, los ratones y el polvo. Lamentó la pérdida de los archivos de los municipios de Arma, Cáceres, Remedios y Zaragoza que “sirvieron de pasto a las llamas”. Medellín también se había quedado sin buen parte de su archivo institucional e histórico.

Señalaba que en el momento se trabajaba en la organización de la Academia Departamental de Historia, pero le preocupaba el hecho de que la labor de esta entidad quedaría inconclusa por la destrucción sistemática de los archivos de las antiguas ciudades y porque el archivo del departamento se hallaba mutilado, pues los

principales documentos de 1540 a 1670 habían prácticamente desaparecido por completo.

Según su percepción, todo se debía a la insensatez y desidia de algunos funcionarios públicos, pues

Hubo dos diputados⁴ en una de las últimas Asambleas que aconsejaron fuesen amontonados nuestros preciosos papeles por ahí en cualquier destartado caramanchel, bajo la custodia del primer papanatas que se pudiera conseguir. (Bernal, 1904, p. 10).

Según informó, entre marzo de 1903 y 1904 se clasificaron 183 000 documentos, se suministraron 2045 datos, se expidieron 2045 copias y se formaron 86 colecciones de periódicos.

Consciente de que aún faltaba mucho por hacer, en 1911 Mesa Jaramillo presentó un nuevo memorial petitorio a la Asamblea, en el cual recogió aspectos ya referidos. Dentro del proyecto de encuadernación, sugirió priorizar los libros Capitulares y de fundación, el fondo de la Gobernación de la República, las Reales cédulas, los documentos sobre tierras, las mortuorias antiguas, el archivo de minas, los folletos impresos y las colecciones de periódicos oficiales.

Lamentaba que la pérdida más sensible se había registrado en los tiempos en los que el archivo colonial permanecía en la entonces capital Santa Fe de Antioquia, ya fuera por deterioro o por robo. En Rionegro tampoco aparecían los documentos de los conquistadores Pedro Cieza de León y el mariscal Jorge Robledo, quienes habían explorado aquellos territorios en el siglo XVI. De nuevo trajo a colación los esfuerzos realizados por países “civilizados” en procura de sus bibliotecas y archivos, como, por ejemplo, España bajo el liderazgo del escritor Marceliano Menéndez y Pelayo, bibliotecario perpetuo de la Real Academia de Historia y director de la Biblioteca Nacional de esa nación ibérica. Mención especial merecían también los cuantiosos recursos destinados a los archivos en Inglaterra y Francia, e incluso en algunas naciones americanas.

Las cifras del trabajo de la oficina del Archivo mostraban en el último año la ordenación e indización de 110 libros Capitulares desde el año 1641 hasta 1825; 130 Rea-

3 Vale precisar que, tal como sucedió con las guerras civiles del siglo XIX, la de los Mil Días no provocó trastornos mayores a Antioquia, en comparación con lo sucedido en Santander, Tolima, Boyacá y la costa Caribe (Ortiz, 1988).

4 Se refiere a los representantes de Marinilla y Santo Domingo.

les cédulas desde 1591 hasta 1817; 722 expedientes sobre tierras desde 1636 hasta 1821; 76 legajos sobre censo y estadística desde 1787 hasta 1825; 250 legajos sobre Temporalidades desde 1739 hasta 1813; 1132 mortuorias desde 1603 hasta 1825, y 1026 expedientes sobre juicios civiles desde 1621 hasta 1823. Esto además de 5215 datos suministrados y 1042 copias expedidas (Mesa-Jaramillo, 1911).

Al año siguiente, reiteró el archivero su desconcierto al ver que ninguna atención había brindado el poder legislativo a sus quejas y que prácticamente había votado, como se decía coloquialmente, “pólvora en salvas”. Según sus propias palabras, era “un delito imperdonable a la faz del mundo civilizado” el hecho de que en pleno siglo XX por pura negligencia se dejaran destruir los documentos en los que reposaba la historia del próspero pueblo antioqueño cuando precisamente la “más noble labor de la sociedad humana” debía ser la de evitar que estos repositorios documentales se deterioraran por cuenta del polvo, la humedad y la polilla. Siguió reclamando con ahínco un local y la contratación de un encuadernador.

Con el apoyo juicioso de su asistente Juan de la Cruz Congote, había logrado en el último año el arreglo e indización de 1836 acuerdos municipales, 32 415 documentos de varias clases, 114 expedientes de minas, 74 colecciones de periódicos, 1700 expedientes de rebaja de penas, 285 libros y folletos, 1349 datos suministrados y 214 copias expedidas. Un total de 480 colecciones de periódicos fueron trasladadas a la Biblioteca de Zea (Mesa-Jaramillo, 1912).

Tal como lo reportó con satisfacción en su informe de gestión de 1913, finalmente la Asamblea aprobó la contratación del encuadernador, aunque seguía pidiendo “casi de rodillas” la entrega de un local “por honor de Antioquia y bien de la Patria”. En este año de trabajo fueron arreglados y anotados 110 libros capitulares del periodo colonial (Berrío, 1913).

En 1914 aún permanecía el archivo en los dos locales de la Casa de Gobierno y se abogaba por habilitar un único salón resistente al fuego con el fin de no repetir experiencias nefastas como el incendio de las galerías Arrubla de la plaza de Bolívar en Bogotá en la noche del 20 de mayo de 1900, cuando se consumió buena parte

del archivo municipal (Corradine, 2000). Entre julio de 1912 y junio de 1913, se habían organizado 960 000 folios en 400 volúmenes, y a este buen ritmo marcado por el contratista se calculaba que aproximadamente en veinte años podía estar empastado el resto de los papeles del archivo, esto muy a pesar del desincentivo que significaba el ínfimo salario de 30 pesos mensuales que recibía el encuadernador Francisco Álvarez. De nuevo, Mesa Jaramillo plasmó en su informe apartes de los reclamos ya referidos en los años anteriores (Mesa-Jaramillo, 1914).

En enero de 1917 aún podían verse documentos regados en el suelo por carencia de estantes y muy vulnerables a la humedad, los insectos y la falta de luz y ventilación. Por ello, se pidió al secretario de Gobierno tramitar ante la Asamblea Departamental la destinación de 5000 a 6000 pesos para construir provisionalmente un salón, mientras se levantaba en el Palacio de Gobierno un local especialmente acondicionado. En el último año se habían arreglado 2194 acuerdos municipales, 228 expedientes de minas y 1569 expedientes sobre rebaja de penas. Fueron empastados e indizados 76 legajos coloniales sobre estadística y censo que se agruparon en 15 volúmenes, 151 legajos de temporalidades en 15 volúmenes, 63 legajos de reales órdenes en un volumen, 18 superiores providencias en un volumen, 13 despachos superiores en un volumen, 129 reales cédulas en tres volúmenes, además de 3200 libros y folletos agrupados en 850 volúmenes. De nuevo se calificó como injusto el salario del asistente Cruz Congote quien, pese a estar expuesto al polvo nocivo de documentos antiguos, apenas devengaba 40 pesos mensuales, es decir, cinco pesos menos de lo que recibían los oficiales que trabajaban en la Casa de Gobierno (Mesa-Jaramillo, 1917). La misión archivística de Mesa Jaramillo se vio truncada por su fallecimiento en 1918, pero años después su sucesor Tomás Cadavid Restrepo seguía preocupado por la dispersión del archivo en cinco piezas, aunque como novedad se anunció que la labor de empaste estaba a cargo de los talleres de la Casa de Menores y la Escuela de Trabajo (Cadavid- Restrepo, 1921).

4. Usos y potencialidades de los archivos históricos

Paralelo a estas facetas de su vida, una de las más destacadas fue aquella que lo posicionó como uno de los

fundadores de la Academia Antioqueña de Historia, en la que ocupó el cargo de secretario general y director del Repertorio Histórico, órgano oficial de difusión de esta institución. El papel desarrollado en esta Academia, su destreza como paleógrafo y su privilegiado acceso a los acervos documentales que protegió y conservó con tanto esmero sirvieron de complemento para sus trabajos de investigación que fueron publicados en varios medios impresos sobre diversos temas de historia regional (Mesa-Jaramillo, 1925).⁵

Por sus indiscutibles méritos y reconocimientos allende las fronteras provinciales, el 15 de septiembre de 1903 se registró la elección de Mesa Jaramillo (Romero, 1904) como miembro correspondiente la Academia Nacional de Historia.⁶ Se conocen al menos tres colaboraciones suyas en las páginas del Boletín de Historia y Antigüedades (Mesa-Jaramillo, 1907a, 1907b, 1907c), órgano oficial de esta entidad de carácter nacional, la cual en 1913 lo nombró como representante en los actos de celebración del centenario de la Independencia absoluta de Antioquia (Cortázar, 1952).

Debe además resaltarse su contribución en la elaboración de catálogos e índices del archivo departamental como fórmula para visibilizar los documentos históricos entre la comunidad académica. Por esto, dentro de ese tipo de trabajos cabe mencionar la recopilación de títulos mineros en Antioquia extractados de 245 tomos, conocido bajo el título Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años, desde 1739 hasta 1900 con anotaciones ilustrativas (Mesa-Jaramillo, 1906);⁷ esta fue su máxima obra (Figura 3) referenciada por historiadores posteriores y que de alguna manera sirvió también de referencia para reavivar proyectos de explotación. Con trabajos como estos, Mesa Jaramillo

le imprimió una función social al archivo entendido no solo como repositorio de datos y de información sobre un periodo determinado de tiempo como insumo para el relato histórico, sino además como una información estratégica en el presente, en este caso de gran valor por su proyección económica en las labores de explotación minera. Denota también el sentido histórico que le confirió al archivo en consonancia con la mentalidad pujante de la sociedad antioqueña.



Figura 3. Facsímil de la portada del Catálogo de minas de Antioquia recopilado y publicado en 1906 por el archivero José María Mesa Jaramillo.

Fuente: tomado de la Biblioteca Nacional de Colombia (s. f.).

5 Este trabajo fue publicado nuevamente en 2018 con motivo del centenario de su fallecimiento. Otro de sus trabajos lleva por título “Retosques históricos”.

6 Hoy Academia Colombiana de Historia. Esta institución se fundó en 1902, dos años antes de la fundación de la Academia Antioqueña de Historia.

7 Esta obra fue premiada con medalla de oro en la Exposición de Quito. El catálogo fue reeditado en 2013 en la ciudad de Medellín por la Corporación Universitaria Remington y, además, sirvió de insumo para uno de los últimos artículos escritos por el destacado académico Rodrigo Campuzano-Cuartas (2020).

A manera de prólogo, el ingeniero e historiador [Tulio Ospina \(1906\)](#) dejó plasmado su testimonio sobre la importancia del catálogo elaborado por el archivero:

Quiero dejar constancia del concepto elevado que me ha merecido el trabajo del Sr. Mesa Jaramillo. Leer uno por uno todos los expedientes sobre propiedades mineras que existen en el Archivo Departamental; descifrar los más antiguos, cuya escritura es casi ininteligible; identificar localidades que han cambiado muchas veces de nombre, para poder distribuir las minas entre los actuales municipios; y agregar con certera oportunidad las notas históricas que aparecen en la obra, constituye un trabajo reservado a personas de laboriosidad incansable, de agudo espíritu crítico y de vastos conocimientos de nuestra historia regional. Por lo que hace al valor práctico del libro, bastará decir que si el Archivo Departamental desapareciera, lo que es más que posible, la propiedad minera de Antioquia reposaría únicamente sobre aquel registro. Su formación es una apremiante necesidad. (p. III)

Se señalaba cómo antes de ordenar estos documentos sobre minas, un individuo podía demorarse semanas enteras e incluso tenía que pagar sumas considerables para contratar una persona que le buscara cualquier dato al respecto.

Mesa Jaramillo reiteró la importancia de los archivos para la explotación minera no solo desde la perspectiva histórica sino también en esos momentos cuando las explotaciones auríferas cada año arrojaban un total de 300 millones de pesos en papel moneda.⁸ Aun cuando ya había sido publicado el catálogo, infortunadamente cinco años después no había sido posible hacer que se empastaran los 14 000 expedientes que resguardaban el inmenso valor de las propiedades mineras con el peligro inminente de que en pocos años podían inutilizarse o malograrse por completo por falta de información histórica de referencia.

8 Pese a las interferencias políticas y de orden público, la producción de oro desde 1891 hasta 1918 mostró un crecimiento sostenido al pasar de 2,4 a 3,1 millones de pesos exportados. Luego de la Guerra de los Mil Días se alcanzó una rápida recuperación y repunte gracias al impulso de la fundación de la Escuela de Minas, los progresos técnicos y la creciente industrialización del sector ([Brew, 1977](#)).

Al sobrevenir el fallecimiento de Mesa Jaramillo en 1918, en las páginas del Repertorio Histórico se preparó un homenaje a través de varios testimonios ([Academia Antioqueña de Historia, 1918b](#)) que daban cuenta de su trayectoria polifacética como miembro de Academias, investigador, profesor universitario y defensor de la conservación de los archivos documentales. Con motivo del centenario de su deceso, de nuevo esa misma revista le brindó un reconocimiento a través de la publicación de uno de sus trabajos y una emotiva semblanza de uno de sus descendientes ([Mesa-Villa, 2018](#)).

Otra de las loables labores adelantadas por Mesa Jaramillo fue la docencia de la cátedra de Historia en la Universidad de Antioquia. A esta se le agregó la paciente y delicada labor de extractar varios datos históricos de documentos casi destruidos por el transcurrir implacable del tiempo y el descuido y, además, la de transcribir otros que estaban próximos a perderse por el deterioro. Así fue como en 1911 un total de 149 documentos fueron “descifrados” y transcritos para salvarlos, 53 documentos más en 1912 y 36 en 1913.

En su informe de 1911 señalaba con preocupación las grandes desventajas que le había significado al departamento la pérdida de documentos históricos para revalidar su soberanía territorial. Como ejemplo de ello se expuso el caso de las zonas de San Jerónimo del Monte y San Francisco del Guamocó que correspondían al territorio de Antioquia, pero en todas las cartas geográficas existentes aparecía como parte del distrito de Ayapel, todo esto debido a que había desaparecido la Real cédula que demarcaba los límites a la cual no pudo apelar el general Marceliano Vélez Barreneche cuando en su condición de gobernador reclamó legítimamente los derechos de los antioqueños sobre la banda oriental del Atrato.

Uno de sus más cercanos asistentes en la labor del Archivo Departamental, Juan de la Cruz Congote, tenía un perfil muy similar a Mesa Jaramillo, pues fue también miembro correspondiente de la Academia Antioqueña de Historia, investigador de archivo y productor de varios trabajos monográficos sobre algunos distritos antioqueños ([Congote, 1940](#)) publicados en revistas de historia y otros medios impresos como el *Diario La Defensa*.

5. Discusión

La obra de Mesa Jaramillo sentó las bases para el impulso archivístico regional desde los años finales del siglo XIX y los inicios del siglo XX. En 1930, el entonces denominado Archivo Provincial Histórico de Antioquia publicó el primer tomo del índice de documentos coloniales. El archivo, calificado por su director como “santuario de la cultura antioqueña”, se dividió por épocas: Colonia, Independencia, Estado Soberano de Antioquia y República, y cada una de estas secciones estaba acomodada en salas por separado. En total, estaba integrado a la fecha por 4826 volúmenes con documentos que oscilaban entre 1576 y 1900 como fechas extremas (Escobar, 1930).

A partir de 1956, por decisión del entonces gobernador Pío Quinto Rengifo, se ordenó separar el Archivo Administrativo de la Gobernación del Archivo Histórico de Antioquia. En 1962 todos los fondos documentales estaban clasificados y se conservaban en estantes metálicos con vidrios de protección. Ese año fue publicado el primer tomo del índice colonial que incluía más de 3000 fichas, pero aún faltaba clasificar más o menos 10 000 volúmenes de las secciones de Independencia y República. Se adelantaban además gestiones para microfilmear documentos del Archivo General de Indias en Sevilla sobre la provincia antioqueña en el interregno comprendido entre 1541 y 1600, que era precisamente el que adolecía de mayores vacíos (Escobar, 1962).

En 1967, los archivos reposaban en el sótano del edificio de la Gobernación de Antioquia en la planta baja de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín. Por decreto 1024 de 1986, reglamentario de la Ordenanza 59, el archivo histórico pasó a ocupar un espacio en el Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, adscrito a la Dirección de Extensión Cultural de Antioquia (Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, s. f.), donde aún hoy permanece y ofrece un invaluable servicio a las nuevas generaciones de estudiantes, profesores e investigadores en el área de la historia; este junto con el Archivo Central del Cauca y el Archivo del Magdalena Grande constituyen los más importantes reservorios documentales históricos a escala regional. Mediante Ordenanza 29 de 2010 se decidió que el Archivo quedara adscrito a la Dirección de Gestión Documental de la Secretaría General de la Gobernación.

Este trabajo de reflexión es un claro recordatorio del tesonero esfuerzo de Mesa Jaramillo en procura del patrimonio documental regional de Antioquia, lo cual lo posiciona en la misma dimensión de archiveros como José María Vergara y Vergara y el general Francisco Javier Vergara y Velasco, quienes por esa misma época cumplieron una encomiable función de defensa de los archivos nacionales que se preservaron en la ciudad de Bogotá y que se constituyeron en la base de lo que hoy es el Archivo General de la Nación.

En Mesa Jaramillo pudo observarse la fusión de las funciones de archivista e historiador, una relación intrínseca en aquellos años cuando todavía no existía la carrera profesional para ambas áreas temáticas.⁹ Sin embargo, en esa época puede percibirse una mayor valoración del quehacer del historiador frente al archivista, cuya función seguía siendo vista con desdén y sin mucha jerarquía (Miño, 1998). Fue precisamente la labor como aficionado a la historia la que le permitió al archivero envigadeño un mayor poder de interlocución y un mayor reconocimiento a la hora de defender la existencia y funcionamiento de los archivos. Sin embargo, no debe soslayarse el hecho de que su dedicación al estudio de la historia pudo en cierta medida ejercer una influencia en los criterios para organizar el archivo y priorizar eventualmente algunos fondos temáticos de interés.

Aun con todas las dificultades, quedaron en evidencia los esfuerzos empíricos de Mesa Jaramillo por imprimirle una mejor estructura a los archivos a través de la recopilación, conservación, clasificación, encuadernación, difusión y elaboración de índices (Rodríguez de Diego, 1998). Cumplió además una invaluable labor de prevención en momentos en que no había recursos para aplicar técnicas de restauración. Era esta una muestra primigenia de la interdisciplinariedad y el trabajo colectivo en torno a la conservación del patrimonio documental, el trabajo riguroso de archivo y la producción de conocimiento historiográfico. Trabajó por la dignificación y rescate de los archivos destacando su importancia no solo como garantes del patrimonio cul-

9 El primer programa profesional de Historia surgió a comienzos de la década de 1960 en la Universidad Nacional y, pocos años después, en 1971, se creó el primer programa de Archivística en la Universidad de La Salle (Jaramillo et al., 2017).

tural de la memoria documentada, sino también como un componente imprescindible para el manejo de la administración pública.

6. Referencias

1. Academia Antioqueña de Historia (1918a). *Repertorio Histórico* (9-11).
2. Academia Antioqueña de Historia (1918b). Homenaje a la memoria del Sr. Mesa Jaramillo. *Repertorio Histórico*, (9-11), 327-411.
3. Arango-Mejía, Gabriel (1911). *Genealogías de las familias de Antioquia*. Imprenta Editorial.
4. Bernal, Cándido (1904). *Informe que el secretario de Gobierno del Departamento de Antioquia presenta al gobierno al reunirse la Asamblea de 1904*. Imprenta Departamental.
5. Berrío, Germán (1913). *Informe que el Secretario de Gobierno del Departamento de Antioquia presenta al Sr. Gobernador con motivo de la reunión de la Asamblea de 1913*. Imprenta Oficial.
6. Biblioteca Nacional de Colombia (s. f.). *Fondo Miscelánea*, (814).
7. Botero, María Mercedes (1988). Comercio y bancos, 1850-1923. En Jorge Orlando Melo (Dir.), *Historia de Antioquia* (pp. 243-253). Presencia.
8. Brew, Roger (1977). *El desarrollo económico de Antioquia desde la Independencia hasta 1920*. Banco de la República.
9. Cadavid-Restrepo, Tomás (1921). Archivo. En Marulanda, Jesús María (Ed.), *Informe que presenta el Secretario de Gobierno al Señor doctor Julio E. Botero gobernador del Departamento al reunirse la Asamblea de 1921* (pp. 191-193). Imprenta Oficial.
10. Campuzano-Cuartas, Rodrigo (2020). La titulación de las minas antioqueñas entre 1739 y 1900. *Repertorio Histórico*, 114(199), 19-52.
11. Congote, Juan de la Cruz (1940). La Ceja. *Repertorio Histórico*, 14(145), 403-409.
12. Corradine, Alberto (2000). Las galerías de Arrubla sobre la plaza de Bolívar en Bogotá. *Credencial Historia*, (125), 2-6.
13. Cortázar, Roberto (1952). *Informes anuales de los Secretarios de la Academia durante los primeros años de su fundación, 1902-1952*. Editorial Minerva.
14. Escobar, Hernán (1930). *Índice del Archivo Colonial*. Imprenta Departamental de Antioquia.
15. Escobar, Hernán (1962). Origen e historia de los Archivos. *Revista Universidad de Antioquia*, (149), 433-447.
16. Jaramillo, Orlanda; Betancur, María Cristina; Marín, Sebastián (2017). La archivística como profesión: caracterización del proceso de formación de la Escuela Interamericana de Bibliotecología. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(3), 243-259. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a05>
17. Martínez, Armando (2018). Breve historia del Archivo de la nación colombiana. *Memoria*, (18), 11-37.
18. Mesa-Jaramillo, José María (1896). *Catálogo de libros y folletos impresos pertenecientes al Archivo del Departamento de Antioquia*. Imprenta del Departamento.
19. Mesa-Jaramillo, José María (1898). Archivo. *Revista Forense. Disertaciones sobre Derecho, Anotaciones Jurídicas y Variedades*, (4-5), 208-214.
20. Mesa-Jaramillo, José María (1903). Informe del Archivero General del Departamento. En *Informe del secretario de la Junta directiva del hospital de caridad del Departamento, del archivero y del prefecto de la provincia del centro* (pp. 11-17). Imprenta del Departamento.
21. Mesa-Jaramillo, José María (1906). *Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años, desde 1739 hasta 1900 con anotaciones ilustrativas*. Imprenta Oficial.
22. Mesa-Jaramillo, José María (1907a). Palabras de la inauguración del monumento dedicado en Concepción al General José María Córdova el 8 de septiembre de 1907. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 5(49), 40-44.
23. Mesa-Jaramillo, José María (1907b). El padre y la casa de Girardot. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 4(48), 725-730.
24. Mesa-Jaramillo, José María (1907c). Biografía de Bartolomé Restrepo. Palabras de inauguración del monumento a Córdoba en Concepción. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 4(48), 730-734.
25. Mesa-Jaramillo, José María (1911). *Archivo Departamental*. En Murillo Toro, Manuel. *Informe que el Secretario de Gobierno del Departamento de Antioquia presenta al Sr. Gobernador con motivo de la reunión de la Asamblea en 1911*. Imprenta Oficial.
26. Mesa-Jaramillo, José María (1912). Informe del Archivero General. En Francisco Tobar (Ed.), *Informe que el Secretario de Gobierno del Departamento de Antioquia presenta al Sr. Gobernador con motivo de la reunión de la Asamblea de 1912* (pp. 54-57). Imprenta Oficial.
27. Mesa-Jaramillo, José María (1914). Archivo. En Miguel Moreno (Ed.), *Memoria. Secretario de Gobierno* (pp. 71-72). Imprenta Oficial.
28. Mesa-Jaramillo, José María (1917). Informe del Archivero General del Departamento. En Francisco (Ed.), *Memoria que al Sr. General Pedro J. Berrío, gobernador del Departamento*,

- presenta el Secretario de Gobierno al reunirse la Asamblea de 1917 (pp. 103-107). Imprenta Oficial.
29. Mesa-Jaramillo, José María (1925). Reseña histórica de la ciudad de Medellín. *Repertorio Histórico*, 6(8-12), 11-43.
 30. Mesa-Villa, Juan Fernando (2018). Don José María Mesa Jaramillo o Papá Mesa. *Repertorio Histórico*, 112(192), 35-39.
 31. Miño, Manuel (1998). Algo sobre los historiadores y los archivos. *Historia Mexicana*, 47(3), 655-669.
 32. Ortiz, Luis Javier (1988). Antioquia durante la Regeneración. En Jorge Orlando Melo (Dir.), *Historia de Antioquia* (pp. III-VIII). Presencia.
 33. Ospina, Tulio (1906). Caracteres de las minas de Antioquia. En José María Mesa Jaramillo (Ed.), *Minas de Antioquia. Catálogo de las que se han titulado en 161 años, desde 1739 hasta 1900 con anotaciones ilustrativas* (pp. III-VIII). Imprenta Oficial.
 34. Ramírez-León, José Antonio (2019). Los Archivos Históricos y la gestión documental. INAI, Cuadernos de Transparencia 27.
 35. Restrepo, Eduardo (1898). *Informe que el Secretario de Gobierno del Departamento de Antioquia presenta al Sr. Gobernador para la Asamblea de 1898*. Imprenta del Departamento.
 36. Rodríguez de Diego, José Luis (1998). Archivos del poder, archivos de la administración, archivos de la historia (s. XVI-XVII). En Juan José Generelo y Ángeles Moreno López (Eds.), *Historia de los Archivos y de la Archivística en España* (pp. 29-43). Universidad de Valladolid.
 37. Romero, Mario (Dir.) (1904). Notas oficiales. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 2(18), 322.
 38. Sánchez-Durango, Amelia (s. f.). José María Mesa Jaramillo. *Centro de Historia de Envigado*. <https://www.centrodehistoriaenvigado.com/jose-maria-mesa-jaramillo/>
 39. Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia (s. f.). *Archivos Históricos de Antioquia*. Imprenta Departamental de Antioquia.
 40. Tovar, Mauricio (2003). La producción documental en el Nuevo Reino de Granada. *Boletín de Historia y Antigüedades*, 15(820), 132-133.
 41. Vallejo Ruth; Pirela, Johann (2022). Itinerarios en la construcción histórico-institucional de la archivística como disciplina y profesión en Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 45(3), 1-21. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v45n3e344960>

Anexo 1. Transcripción documental del informe presentado en 1896 por el archivero José María Mesa Jaramillo

“Sr. Secretario de Gobierno. Presente.

“Creo de importancia reproducir en este informe los siguientes párrafos del que suministré para la última Asamblea.

“Ni nuestros gobernantes, ni nuestras Asambleas, se han fijado suficientemente en la importancia de este Archivo, y por eso nuestros papeles, que debieran ser tratados con religioso cuidado por su valor histórico y por su indiscutible utilidad, tanto para el Gobierno como para todos los asociados, han permanecido en lamentable abandono desde los tiempos coloniales hasta hoy, lo que no es digno de un pueblo que posee algunos recursos pecuniarios y que hace alarde de transitar los caminos del progreso.

“Es verdad que durante la Administración de D. Luciano Restrepo se arregló un gran número de documentos; pero en la clasificación no se observó un orden rigurosamente científico, ni se formaron volúmenes que pudieran ser convenientemente empastados, pues la mayor parte de ellos quedó con un peso de 6 a 8 kilogramos, en los cuales es muy difícil encontrar los datos que, continuamente, se solicitan, y difícil también tratarlos con el debido cuidado y resguardarlos del polvo y de los insectos. De suerte que este trabajo quedará completamente perdido cuando nuestro Archivo se organice como se organizan los Archivos de los países verdaderamente cultos.

“Es verdad, además, que la Asamblea de 1892 consideró que el Archivo del Departamento es una de las oficinas públicas más importantes por la naturaleza de los documentos que en ella se custodian y por los servicios que diariamente presta al Gobierno y a los particulares; pero, no obstante haber reconocido esta verdad, lo único que hizo en favor de él fue aumentar algo el mezquino sueldo que devengaba el Archivero y disponer que el Gobernador reglamentase convenientemente la oficina.

“El Archivo ocupa dos locales; el uno en el piso inferior y el otro en el superior de la Casa de Gobierno. El primero es húmedo, sin ventilación suficiente, muy escaso de luz y está absolutamente ocupado; el otro, pocos más papeles puede contener porque el edificio no soporta el peso. Además, es muy inconveniente esta división por el tiempo que se pierde en el constante pasar de uno a otro local para buscar los datos solicitados.

“El Archivo debe tener un salón de 50 a 60 metros de longitud, y 8 a 10 de anchura, con estantes bien contruidos y provistos de vidrieras para resguardar del polvo los papeles, pues para arreglarlo de modo que se consulten la comodidad, el orden y la estética, hay que dividirlo en 7 salas, las salas en 70 secciones, y las secciones en volúmenes de a 600 fojas, y como él tiene, por lo menos, 4.000.000 de estas, y como anualmente ingresan, por término medio, 30.000, ya se comprende la amplitud que el local se requiere.

“Es indispensable establecer una encuadernación para empastar los volúmenes que se vayan arreglando, porque sólo así se les puede dar un tamaño tal que permita consultarlos y manejarlos con facilidad, librarlos de toda clase de deterioro e indizarlos con verdadera claridad en los catálogos. Papeles arreglados como lo están, en su mayor parte los nuestros, en volúmenes enormes, de a 8.000 páginas, amarrados con una áspera cuerda de fique, entre dos tablas, con pésima clasificación y malísimos índices, no están destinados a desafiar la inclemencia del tiempo y, más o menos tarde, quedarán convertidos en inútil basura, lo que constituye algo así como un crimen de lesa civilización, porque los Archivos públicos son el testimonio de los derechos de los pueblos y las credenciales con que han de presentarse a los siglos futuros”.

Aquella Corporación asignó una modesta cantidad para el pago de dos Oficiales que, desde el año pasado, trabajan en la oficina y, hasta hoy, es lo único que se ha hecho en favor de ella, pues aún subsisten para su organización los inconvenientes anotados en los apartes anteriores.

Uno de los actos más benéficos para el Departamento y más honrosos para la próxima Asamblea, sería el presupuesto de la suma necesaria para construir su edificio, destinado al Archivo, en el local que adquirió el Departamento, contiguo a la Casa de Gobierno, con ese preferente objeto.

Cualquier edificio no puede adaptarse a Archivo de alguna importancia, porque es indispensable que sea amplio, de buena luz, techumbre, muros y pavimentos sin hendiduras que den asilo al polvo y a los insectos; con estantes envidriados y de juntas perfectas que no puedan guardar esos destructores elementos. A consecuencia de que se ha carecido de un buen local para organización y custodia del Archivo, y por el largo abandono que él ha sufrido, desaparecieron preciosos documentos, unos por deterioro y otros por sustracción. Los Libros Capitulares, por ejemplo, correspondientes a los años de 1.640 a 1670, están casi destruidos por la polilla.

A causa de estar trunco el Archivo, por faltarle casi toda la parte referente al Gobierno español, que reposaba en la antigua capital, de acuerdo con el Sr. Gobernador, en noviembre de 1896, excité al Prefecto de Occidente a que la enviase, y en efecto, con patriótico celo remitió en febrero del año pasado, 56 arrobas de legajos que examiné escrupulosamente y me impuse de que aún faltaban muchos documentos, por lo cual recabé, otra vez, del mismo empleado, inquiries el paradero de ellos; y el 6 de julio del dicho año, recibí 101 expedientes del siglo XVII; 257 del siglo XVIII y 2.257 de los primeros años del siglo XIX. Todavía en noviembre último llegó el siguiente oficio, del mismo Prefecto, junto con la remesa a que él se refiere: “Examinando nuevamente el Archivo de la Colonia, pude hallar los expedientes y hojas sueltas que tengo el gusto de remitirle por el correo de hoy, las cuales corresponden a los siglos XVII, XVIII y XIX, hasta 1825”.

No obstante, la práctica de esas diligencias y de algunas otras en el mismo sentido, no me ha sido posible completar esa importante colección. En sólo Libros Capitulares faltan más de sesenta. Varias personas me han informado de que hay varios documentos en poder de particulares.

Cuando solicité el envío del Archivo de Antioquia, hice reclamaciones de la misma naturaleza a Cáceres, Rionegro, Zaragoza, Remedios, Santa Rosa y varias otras poblaciones, de las cuales me contestaron que en ellas no había documentos antiguos, lo que demuestra el criminal abandono en que han existido los archivos. De la antigua Arma, por ejemplo, no se encuentran documentos originales en este Archivo, y si tampoco los hay en el de Rionegro, no se explica cuál pueda ser su paradero.

Hace tres meses se concluyó el arreglo del Archivo de Envigado, y sólo aparecieron documentos de 1834 hacia adelante, de suerte que desaparecieron todos los correspondientes al lapso de tiempo comprendido entre ese año y el de 1776, es decir, de 58 años!

Antes que el cabildo de Medellín, de esta progresista Medellín, contratase un mal arreglo para su Archivo, un empleado que allí trabaja sustrajo y vendió, para usos groseros, algunos de los más preciados documentos.

Pero, qué mucho, Sr. Secretario, que tal haya sucedido con Archivos menos importantes y algunos de ellos pertenecientes a poblaciones aisladas y de escasa cultura, cuando algo semejante ha ocurrido en el del Departamento, donde hasta hace poco se veían los papeles en esparcidos embrollos, como la hojarasca en los bosques, y donde hoy mismo, si bien es cierto, tienen algún mediano arreglo, también lo es que gran parte de ellos se encuentra en el suelo por carencia de estantes y de local apropiado.

Mientras en Medellín se organizan colecciones tan importantes, como la de D. Juan José Molina; se forman museos que pueden figurar en cualquier capital europea, como el de D. Leocadio Arango; mientras el cultivo de las ciencias, de las letras y de las artes va hacia adelante; mientras la Instrucción pública lleva su antorcha luminosa hasta los más apartados rincones, no hay en el Departamento una sola oficina que tenga su Archivo bien arreglado; ninguna que posea completas las colecciones de periódicos oficiales; y para que el descuido resalte aún más, el papel que se emplea en los despachos es el peor que se encuentra en el mercado; y en cuanto a la forma de los escritos y carácter de la letra, hay algunos que, andando los tiempos, no serán descifrados por el mejor paleógrafo. Más esmero se observaba en los tiempos coloniales: causa admiración el considerar que, casi en medio de las selvas, uno de esos rudos guerreros de la Conquista trocara su acero por una pluma de gallinaza y escribiera documentos como muchos de los que se encuentran en este Archivo, que, sin embargo de tener tres o cuatro siglos de antigüedad, se pueden leer fácilmente, por la claridad de la letra, lo fino del papel y la firmeza de la tinta.

Buscando datos para la historia de la minería, he notado la falta de muchos Libros de Fundición, de Registros de Minas, correspondientes a más de 100 años, y de muchos documentos más, entre otros, las Ordenanzas de D. Juan Antonio Mon y Velarde que hoy no se encuentran en parte alguna. En días pasados tuve noticia de que las poseía, hace poco tiempo, el Archivo de Copacabana, y que de él habían desaparecido.

Hay gentes que no conceden importancia alguna a nuestros Archivos, sin parar mientes en que, humildes como son, tienen para nosotros inmensa importancia, porque en ellos están los títulos de nuestras propiedades, la historia de nuestros errores y de nuestras virtudes, y el testimonio de los esfuerzos más o menos nobles, más o menos grandes, que hemos hecho por llevar el progreso al través de estas cuencas donde la suerte nos colocó.

Entre las personas que visitan el Archivo hay muchas que se complacen al ver que en algo ha cambiado el repugnante aspecto que presentaba hasta ahora dos años, mientras yo experimento profunda vergüenza cuando a él se dirige algún extranjero llevado de la curiosidad o en busca de algún dato, pues aparecemos casi como bárbaros al comparar nuestro abandono con el afán de los pueblos civilizados en el sentido de mejorar sus archivos y bibliotecas: la sola ciudad de Birmingham, por ejemplo, vota anualmente \$47.500 para sostener su Biblioteca central, visitada al día por más de 5.000 lectores, a más de sostener una Biblioteca de 10.000 volúmenes en cada uno de sus barrios; y entre tanto, nosotros no hemos podido o no hemos querido arreglar nuestro pequeño archivo, siquiera con mediana decencia. Con razón dijo un escritor colombiano: “Queremos civilización pero sin gastos, como si la barbarie costara algo”.

Quien pretenda acumular los elementos indispensables para la historia de la Colonia, tropezará con dificultades desesperantes y casi insuperables, ya por la desaparición de documentos, ya por el desorden de los archivos. Por eso han incurrido en errores los pocos que se han atrevido a escribir algo sobre los tiempos antiguos, y por vía de prueba citaré algunos ejemplos.

Dice D. Vicente Restrepo en su Estudio sobre las minas de Colombia, que las de Buriticá pertenecieron a un Sr. Pino, sin saber, indudablemente, que se refería a D. Antonio del Pino Villapadierna, Gobernador de Antioquia en 1689; luego nos dice que el célebre acueducto de las mismas minas fue obra de Da. María Centeno, lo que no es exacto, pues su construcción se debió a D. García Jaramillo de Andrade, marido de aquella dama, y algunos compañeros suyos.

[José María Mesa Jaramillo y su aporte a la organización y conservación de los archivos departamentales de Antioquia, 1892-1918]

Dice el Dr. Uribe Ángel en su Geografía, al tratar de Buriticá: “Hoy se ha perdido hasta la memoria de los puntos en que, según la tradición, la española Da. María Centeno extrajo grandes riquezas, las cuales fue a disfrutar en su patria. Aún se ve el portentoso acueducto que hizo construir esta señora para el trabajo de las minas, atravesando despeñaderos y faldas por más de uno y medio miriámetros”. Ha de saberse que Da. María Centeno era criolla, hija del conquistador Fernando de Zafra Centeno y de Da. Juana Taborda, y que no fue a gozar de sus riquezas a España, pues murió en la ciudad de Antioquia en 1645, sin dejar sucesión, después de haber sido casada, primero, con el célebre conquistador el portugués Antonio Machado; luego con el dicho Jaramillo de Andrade, soldado de la Marina Real; después con D. Alonso de Rodas Carvajal, encomendero del Valle de Aburrá, hijo de D. Gaspar; y, por último con D. Fernando de Ossio y Salazar, pariente del Marqués de Quintana de las Torres, quien gobernó también la provincia.

Se encuentra en la misma obra, refiriéndose a Santa Rosa de Osos: “A principios del siglo XVIII, algunos habitantes del Valle de Aburrá tiraron para el lado de aquella hasta entonces solitaria comarca, con el fin de buscar oro”. Lo que también es erróneo, pues ese territorio empezó a ser explorado en el año de 1645 por el jerezano Pedro Gutiérrez Colmenero, Jacinto de Toro y otros; y el mismo año, comisionados por el Gobernador D. Francisco Portocarrero y Monroy, continuaron la exploración el Maestre de Campo Antonio Zapata y el conquistador de San Juan de Ulúa, Pedro Martín de Mora, quienes descubrieron algunos de los minerales más importantes, que inmediatamente después comenzaron a explotarse por los mismos y por Francisco de Guzmán, Juan Jaramillo de Andrade, Juan Nuño de Sotomayor, Jerónimo Becerra, Domingo Rodríguez, Felipe de Herrera, Pedro de la Serna Palacio, Francisco de Ordás, Jerónimo Martín de Mora y muchos más.

Por no alargarme, prescindo de apuntar otros errores encontrados en estas y en otras obras. Y ha de tenerse en cuenta que los alcances de los autores citados, en achaques de historia, no tiene muchos rivales en nuestra República, y que si erraron es por lo que tanto he repetido.

Incurriría en peores faltas cualquiera que pretendiese escribir sobre Gaspar de Rodas, Bartolomé Suárez de Alarcón, Francisco de Herrera Campuzano, Diego Badillo de Arce, Luis Francisco de Berrío y Guzmán y demás primitivos gobernantes de Antioquia, o sobre cualquiera otro asunto histórico antiguo, a no ser que se dedicase largo tiempo a desenmarañar el laberinto de nuestros archivos.

Desde la fecha de mi último informe hasta hoy se han clasificado 53.000 documentos. / Se han formado 86 colecciones de periódicos. / Se han suministrado 2.416 datos. / Se han expedido 142 copias. / Se han arreglado, por orden número, 23 bultos de periódicos oficiales. / Se imprimió, en un cuaderno de 63 páginas, el catálogo de libros y folletos impresos, cuyo número ascendió a 1.513.

Se concluyó la impresión del catálogo de la sección de minas en un volumen de cerca de 300 páginas, del tamaño del Repertorio Oficial. El notable ingeniero D. Tulio Ospina me prometió escribir una introducción a él, lo que le dará más importancia, especialmente ante las sociedades industriales del extranjero. Elaborada esa introducción y escritas las advertencias que tengo que agregar a la obra, pronto verá la luz pública. He trabajado con tenacidad por reunir los datos necesarios para agregarle una parte histórica que comprenda todo el tiempo transcurrido desde el principio de la Colonia hasta nuestros días, pero últimamente he desistido del propósito, por lo extenso del trabajo, con la intención de publicar más tarde en una segunda edición o en volumen separado.

Medellín, abril 18 de 1896. Soy del Sr. Secretario atento, S. S. José M. Mesa Jaramillo.

Fuente: tomado de Mesa-Jaramillo, José María (1898). Archivo. *Revista Forense. Disertaciones sobre Derecho, Anotaciones Jurídicas y Variedades*, (4-5), 208-214.